

**Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 24 de agosto de 2021 la siguiente moción para su debate y aprobación:**

## **“MOCIÓN PARA SOLICITAR A LA JUNTA UN PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y LA MEJORA DE EFECTIVOS Y MATERIAL ANTIINCENDIOS”**

El cambio climático, el aumento en las temperaturas y la disminución de lluvias en una tierra ya calurosa y seca de por sí, hace que, cada vez, los incendios forestales sean más frecuentes en Castilla y León y, además, queman una superficie mayor y de forma más virulenta.

Esto no es algo que solo nos afecte a los castellanoleoneses, es un problema mundial y, sobre todo, de la zona mediterránea: lo hemos visto en las últimas semanas con los terribles incendios que han asolado Grecia y, el más cercano, en la provincia de Ávila, donde se han quemado más de 22.000 hectáreas -unos 28.000 campos de fútbol, para que nos hagamos una idea- y que ha costado más de 5 días controlar y muchos más extinguir por completo.

Las consecuencias de estos sucesos son terribles tanta para la economía como para la flora y fauna de la zona, causando grandes pérdidas económicas y de bienes naturales cuando no vidas humanas. Pérdidas que se prolongan en el tiempo por la dificultad para recuperar tanto la vida silvestre como las explotaciones agrícolas y ganaderas, las viviendas y otros negocios y bienes, lo que supone un gasto terrible individual y colectivo y un golpe más a nuestro problema de despoblación.

Como en casi todo, la prevención es esencial y, para prevenir, hay que invertir en efectivos y medios; en planes de limpieza, desbrozado y mantenimiento de zonas forestales; en investigación y desarrollo

Pero, en lugar de eso, la junta de Castilla y León sigue manteniendo a los efectivos con dotaciones precarias e insuficientes, con una interinidad que ronda entre el 50% y el 76% entre los fijos discontinuos y un 30% de vacantes en el colectivo de agentes medioambientales.

Esto se agrava con la precariedad y la falta de formación y medios de las cuadrillas de tierra, lo reduce su efectividad y, sobre todo, pone en riesgo sus vidas.

La falta de parques de bomberos en distintas zonas de nuestra comunidad y la escasez de efectivos, es también un problema que tiene como consecuencia que, en casos como el de Ávila donde todo parece haberse iniciado por un fuego en un turismo en la calzada que se extendió rápidamente porque Diputación de Ávila no tiene bomberos y no se pudo intervenir hasta que llegaron los de la capital cuando ya el fuego se había propagado hacia el pinar cercano y se hallaba incontrolado.

Hasta ahora, en Medina del Campo y comarca hemos tenido suerte y no hemos sufrido grandes incendios que supongan verdaderos desastres, pero, como en otros temas, lo que ocurre en el resto de la Comunidad nos afecta directa o indirectamente y, además, tampoco estamos exentos de sufrir un incendio como el sufrido por nuestros vecinos de Ávila por lo que consideramos importante que la Junta de Castilla y León tome medidas realmente efectivas para desarrollar un plan de prevención de incendios forestales por lo que solicitamos a los miembros de este pleno llegar a los siguientes acuerdos:

**Acuerdos:**

**1.- Que el Ayuntamiento solicite a la Junta de Castilla y León un plan de prevención que contemple, como mínimo, las siguientes medidas:**

- 1. Que la restauración y recuperación de las superficies forestales perdidas por incendios u otras causas se haga con plantas autóctonas, reduciendo la presencia de especies pirrófitas**
- 2. Que invierta en mantener en buen estado los cortafuegos, vías de acceso y en evitar la urbanización descontrolada en zonas boscosas**
- 3. Que se establezca un Operativo de Prevención y Extinción de Incendios totalmente público que trabaje fundamentalmente en la prevención y la formación teórico-práctica de los efectivos durante todo el año.**
- 4. Que se renueven y modernicen los equipos de trabajo tanto de los efectivos destinados a la prevención como a la extinción de incendios.**

**2.- Que el Ayuntamiento solicite a la Junta de Castilla y León el aumento de efectivos y de parques de bomberos para evitar desastres como el sufrido en Ávila**

**3.- Que, por fin y tras un año de haberse comprometido a ello tanto Diputación como el Ayuntamiento de Medina del Campo, se establezca el acuerdo entre ambas instituciones para la mejora y mantenimiento del parque y cuerpo de bomberos de nuestra villa puesto que son los primeros en acudir ante cualquier accidente, siniestro o incendio.**

Medina del Campo, a diecinueve de agosto de dos mil veintiuno.



JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA